

Bruselas, 19 de septiembre de 2025  
(OR. en)

12847/25  
OJ CONS 62  
AGRI 419  
PECHE 268  
PARLNAT

**ORDEN DEL DÍA PROVISIONAL**  
CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA  
**(Agricultura y Pesca)**  
Edificio Europa, Bruselas  
22 y 23 de septiembre de 2025 (10.00, 9.00)

**Composición: 2 + 2 (+ 2 en la sala de escucha)**

**SESIÓN DEL MARTES 22 DE SEPTIEMBRE DE 2025 (10:00)**

1. Aprobación del orden del día
2. Adopción de los puntos «A»
  - a) Lista de puntos no legislativos 12941/25
  - b) Lista de puntos legislativos (deliberación pública de conformidad con el artículo 16, apartado 8, del Tratado de la Unión Europea) 12942/25

**PESCA**

**Actividades no legislativas**

3. UE-REINO UNIDO: consultas anuales sobre las posibilidades de pesca para 2026 *Cambio de impresiones* 12706/25
4. UE-Noruega y Estados ribereños: consultas anuales para 2026 *Cambio de impresiones* 12711/25

## Deliberaciones legislativas

### (Deliberación pública de conformidad con el artículo 16, apartado 8, del Tratado de la Unión Europea)

5. Establecimiento de las condiciones para la aplicación del apoyo de la Unión a la política pesquera común, el Pacto Europeo de los Océanos y la política marítima y de acuicultura de la Unión para 2028-2034 12707/25  
11757/25  
+ COR 1  
+ COR 2 REV 1
- Presentación de la Comisión*  
*Debate de orientación*

## AGRICULTURA

### Actividades no legislativas

6. Propuestas sobre la PAC posteriores a 2027
- i) Reglamento del Consejo que modifica el Reglamento de Fijación en lo que respecta al programa escolar de la UE 11715/25
- Presentación de la Comisión*  
*Debate de orientación*

## Deliberaciones legislativas

### (Deliberación pública de conformidad con el artículo 16, apartado 8, del Tratado de la Unión Europea)

6. (continuación) Propuestas sobre la PAC después de 2027
- ii) Reglamento por el que se modifica el Reglamento (UE) n.º 1308/2013 en lo que respecta al programa escolar, las intervenciones sectoriales, el sector de las proteínas, el cáñamo, las normas de comercialización, los derechos de importación, la disponibilidad de suministros y garantías 11722/25 + ADD 1
- iii) Reglamento por el que se establecen las condiciones para la aplicación del apoyo de la Unión con cargo a la PAC 11733/25  
+ ADD 1  
+ ADD 1 COR 1
- Presentación de la Comisión*  
*Debate de orientación*

## Varios

### 7. Agricultura

- a) Norma de liberación para las intervenciones sobre desarrollo rural en los planes estratégicos de la PAC  
*Información de Letonia, con el apoyo de Bulgaria, Chequia, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Hungría, Italia, Lituania, Luxemburgo, Polonia, Portugal y Rumanía* 12836/1/25 REV 1
- b) Relaciones comerciales con Ucrania con vistas a la revisión de la zona de libre comercio de alcance amplio y profundo (ZLCAP) UE-Ucrania  
*Información de Eslovaquia* 12908/25
- c) Crisis del mercado vitivinícola europeo  
*Información de Alemania* 12887/25
- d) Principales resultados del 44.º período de sesiones de la Conferencia de la FAO (Roma, 28 de junio a 4 de julio de 2025)  
*Información de la Presidencia* 12834/25

## SESIÓN DEL MARTES 23 DE SEPTIEMBRE DE 2025 (9:00)

### AGRICULTURA

#### Actividades no legislativas

8. Cuestiones agrícolas relacionadas con el comercio 12930/25  
*Información de la Comisión*  
*Cambio de impresiones*

#### Varios

9. Agricultura
- a) Brotes de fiebre porcina africana (PPA) y resumen de la situación en Estonia 12809/1/25 REV 1  
*Información de Estonia, con el apoyo de Chequia, Eslovaquia y Luxemburgo*
- b) Aseguramiento de las sustancias básicas en la protección fitosanitaria 12864/25 + COR 1  
*Información de Alemania, apoyada por Austria, Chequia, Eslovaquia, Eslovenia, Francia, Hungría, Luxemburgo y Rumanía*
- c) Estrategia Europea de Resiliencia Hídrica 9932/25  
*Información de la Comisión*
- d) Estrategia Europea de Resiliencia Hídrica: la perspectiva agrícola 12950/1/25 REV 1  
*Información de Alemania, apoyada por Austria, Bulgaria, Hungría, Italia, Polonia y Portugal*

#### Pesca

- e) Necesidad de medidas para permitir la caza de cormoranes basada en el ecosistema y coordinar entre los Estados miembros la adopción de medidas para proteger las poblaciones de peces sensibles y reforzar la biodiversidad 12831/25  
*Información de Suecia, con el apoyo de Chequia, Eslovaquia, Estonia, Finlandia, Letonia y Rumanía*

- 
- ① Primera lectura
- Ⓒ Punto basado en una propuesta de la Comisión
- 12 Debate público propuesto por la Presidencia (artículo 8, apartado 2, del Reglamento interno del Consejo)